



Las nuevas medidas de salud en Bogotá para contener contagio de COVID-19

- *La alcaldesa de Bogotá anunció tres nuevas medidas para Bogotá a partir de este lunes: cuando exista un caso positivo en un hogar toda la familia entrará en cuarentena; personas hipertensas, obesas o con diabetes se deben quedar en casa y casos positivos deben entrar a Bogotá Cuidadora y reportar su estado y los datos de sus contactos estrechos.*
- *"Estas nuevas medidas nos van a permitir disminuir la vulnerabilidad de las personas que tienen mayor riesgo y aliviar la presión que tiene en este momento el sistema de salud", recaló la alcaldesa.*

Bogotá, julio 26 de 2020 (@Bogotá) La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, anunció tres nuevas medidas en materia de salud que empezarán a regir desde este lunes, 27 de julio, en la ciudad para contener la velocidad del contagio del COVID-19 y mejorar la atención en salud de la población que están en mayor riesgo.

"Agradecer infinitamente a los ciudadanos que están haciendo un esfuerzo de cuidado colectivo y cumpliendo con la cuarentena estricta. Estas nuevas medidas nos van a permitir disminuir la vulnerabilidad de las personas que tienen mayor riesgo y aliviar la presión que tiene en este momento el sistema de salud", recaló la alcaldesa.

1. Aislamiento a todas las familias con casos positivos

La alcaldesa de Bogotá señaló que cuando se detecte un caso positivo se hará el aislamiento preventivo a toda la familia con la que convive la persona contagiada, de esta manera se busca evitar un mayor contagio.

"En Bogotá desde ahora en los hogares donde haya una persona positiva, la familia completa debe hacer cuarentena con ella. Todo contacto estrecho con un positivo de coronavirus, debe quedarse en casa 14 días, con o sin prueba", indicó la alcaldesa.

La mandataria indicó que se han practicado 450 mil pruebas y en el cerco epidemiológico los principales contactos estrechos de los casos positivos son los miembros de su familia, por esto la mejor medida que se puede





implementar es que toda la familia haga una cuarentena de 14 días para evitar más contagios y hacer un seguimiento en el hogar.

2. Personas con obesidad, diabetes e hipertensión en casa

De acuerdo con los datos de contagio evaluados por las autoridades, las personas con obesidad, diabetes e hipertensión presentan un alto riesgo si llegan a contagiarse de coronavirus.

Por esta razón, la mandataria de la ciudad explicó que las personas que sufran de estas patologías deberán quedarse en casa y tomar todas las medidas de autocuidado como distanciamiento y el uso del tapabocas como prevención y cuidado.

“¿Quiénes son las personas que más riesgo están corriendo? hoy sabemos en Bogotá que son los mayores entre 60 y 70 años, pero detectamos también que son muy vulnerables las personas que tienen estas tres comorbilidades, el coronavirus los afecta mucho más y terminan hospitalizadas. Por eso tomamos esta medida, las personas con estas condiciones deben quedarse en casa porque corren un enorme riesgo”, sostuvo.

Así mismo, se va a trabajar para que las EPS verifiquen que las personas que tengan estas enfermedades cuenten con su glucómetro y oxímetro para poder hacer un monitoreo efectivo de su condición de salud.

3. Mejoramiento de los mapas epidemiológicos

La alcaldesa señaló que la tercera medida a implementar es un mejoramiento de los mapas epidemiológicos de los casos positivos que permitan conocer los contactos estrechos de los casos positivos que están por fuera de su núcleo familiar.

Para poder identificar estos contactos estrechos se les solicita a los ciudadanos que por medio de la página de Bogotá Cuidadora, no solo reporten sus síntomas sino sus contactos estrechos para poder establecer a todas las personas con las que tuvo contacto y cuidarlas.

